



# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## Operaciones Monetarias y Cambiarias del 25 de mayo de 2012

Cifras en millones y tasas en porcentajes

### I. LA LIQUIDEZ INICIAL EN LA BANCA SE ESTIMA EN S/. 12 300

El monto considera las subastas realizadas antes del mediodía.

### II. SUBASTAS (En Nuevos Soles)

Instrumento	RepoUsd-6	CDR-152	CD-3492	CD-3493	DP-511
Monto Subasta	50,0	400,0	100,0	100,0	5 000,0
Plazo	Overnight	2 Meses	6 Meses	3 Meses	Overnight
Emisión	25-may-12	25-may-12	25-may-12	25-may-12	25-may-12
Vencimiento	28-may-12	25-jul-12	27-nov-12	28-ago-12	28-may-12
Plazo en días	3	61	186	95	3
Hora cierre	10:30	11:00	13:00	13:15	14:00
Participantes	G-1	G-4	G-3	G-3	G-1
<b>Montos</b>					
Demandado	80,0	730,0	70,0	287,0	5 398,3
Aceptado	40,0	370,0	70,0	100,0	4 999,9
<b>Tasas (%)</b>					
Mínima	2,51	1,99	4,19	4,18	4,19
Máxima	2,71	2,00	4,24	4,19	4,25
Promedio	2,63	1,99	4,20	4,19	4,22
<b>Precio (%)</b>					
Mínimo		99,6650	97,8774	98,9227	
Máximo		99,6675	97,9016	98,9252	
Promedio		99,6664	97,8947	98,9232	

### III. OPERACIONES CAMBIARIAS (En US\$)

Operación	Monto	TC promedio
venta	2,0	2,7060

### IV. OPERACIONES DE VENTANILLA

Operación	Monto	Tasa
	Sin movimiento	

Las tasas de interés de las operaciones activas y pasivas en moneda nacional del BCRP con el sistema financiero efectuada s fuera de subasta son las publicadas en la Nota Informativa [Programa Monetario de Mayo de 2012](#).

En la compra directa temporal de títulos valores se aceptarán los indicados en el numeral 1 de la Circular N° 015-2006-BCRP. El BCRP podrá establecer montos máximos de compra directa de valores.

El BCRP se reserva el derecho de rechazar, sin expresión de causa, las solicitudes que se presenten.

### V. DEPÓSITOS OVERNIGHT

Moneda	Monto	Tasas
Nacional (S/.)	10,0	3,45
Extranjera (US\$)	5,3	0,1804

### VI. SALDOS POR INSTRUMENTOS (En Nuevos Soles)

Instrumentos	Código	Saldo	Circular Vigente
Depósito a plazo	DP	4 999,9	<a href="#">Circular 035-2010-BCRP (05/10/2010)</a>
Certificado de Depósito	CD	20 990,9	<a href="#">Circular 013-2012-BCRP (04/05/2012)</a>
Certificado de Depósito Reajutable	CDR	1 150,0	<a href="#">Circular 013-2012-BCRP (04/05/2012)</a>
Certificado de Depósito Tasa Variable	CDV	0,0	<a href="#">Circular 036-2010-BCRP (05/10/2010)</a>
Certificado de Depósito Liquidable en US\$	CDLD	0,0	<a href="#">Circular 037-2010-BCRP (05/10/2010)</a>
<b>TOTAL</b>		<b>27 140,8</b>	

### VII. SALDO DE REPO PARA PROVISIÓN DE SOLES

Instrumentos	Código	Saldo	Circular Vigente
Repo para la provisión de Soles	REP	0,0	<a href="#">Circular 015-2006-BCRP (06/04/2006)</a>

### VIII. SALDO DE REPO PARA PROVISIÓN DE DÓLARES

Instrumentos	Código	Saldo	Circular Vigente
Repo para la provisión de Dólares	RED	52,0	<a href="#">Circular 012-2011-BCRP (28/04/2011)</a>

### IX. INFORMES

Departamento de Operaciones Monetarias y Cambiarias  
Teléfonos 613-2000 Anexos: 4521, 4561, 4527  
Facsímil 613-2534

### NOTAS:

- 1/ El Grupo 1 (G-1) incluye a las empresas de operaciones múltiples autorizadas a captar depósitos del público, según Art. 16 Ley 26702.
- 2/ El Grupo 2 (G-2) incluye a las empresas de operaciones múltiples autorizadas a captar depósitos del público, según Art. 16 Ley 26702 y sociedades administradoras de fondos mutuos.
- 3/ El Grupo 3 (G-3) Incluye a las entidades autorizadas mediante Circular 013-2012-BCRP.
- 4/ El Grupo 4 (G-4) incluye a las empresas bancarias, según Art. 16 Ley 26702.
- 5/ El Grupo 5 (G-5) incluye a las empresas de operaciones múltiples autorizadas a captar depósitos del público, según Art. 16 Ley 26702, sociedades administradoras de fondos mutuos y administradoras de fondos de pensiones.
- 6/ En las subastas se aceptará un número máximo de diez propuestas.
- 7/ En las subastas se aceptará un número máximo de diez propuestas.